



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	0073	No de Expediente:	DDUCDN 21-0036
		Fecha de Autorización:	26 DIA	01 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	26 DE ENERO DE 2023	A	26 DE JULIO DE 2023
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: **TULUM** MUNICIPIO: **TULUM, Q. ROO**

DOMICILIO: [REDACTED] CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	-----	
P.BAJA	-----	188.44 +12.00(PISCINA)	2 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, LAVADERO, 1/2 BAÑO, TERRAZA CON PISCINA Y 1 CUBO DE ESCALERA. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
1.NIVEL	-----	188.44	PERTENECIENTE A 2 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERA, VESTIBULO, 1 BAÑO, 1 RECAMARA CON CLOSET Y 1 TERRAZA CON CLOSET Y TERRAZA.
ROOF GARDEN	-----	62.30	PERTENECIENTE A 2 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON 1 CUBO DE ESCALERA Y 1 AREA DE ESTAR.
SUP. TOTAL (M ²)	451.18 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 314.00 M²

NORMATIVIDAD:

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL CODIGO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.

H2 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.10	NIVELES:	2.00
DENSIDAD	12 VIVIENDAS/HA	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA FISCALÍA DEL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

EDDA GABRIEL LORENZO	ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-02	ING. CARLOS VARRON SALAS VARRON DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO BERNABE MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE TULUM, Q. ROO
----------------------	--	---	---

LBM/MC/MZ/ABG DE INGRESOS

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA

Recibí Original
6-Jun-23

0073